



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 037/2019-CCI

SALTA, 19 de marzo de 2019

Expte. 16.064/15

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondientes al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2284/0, presentada por su Director, el Dr. De Zuani, Elio Rafael.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 43 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$6.199,59 (pesos seis mil ciento noventa y nueve con 59/100) y solicitar un reintegro de \$12.800,41 (pesos doce mil ochocientos con 41/100) por omitir el concurso de precios para compras superiores a \$5.000 (pesos cinco mil) según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12. .

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 001/19, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$6.199,59 (pesos seis mil ciento noventa y nueve con 59/100) y solicitar un reintegro de \$12.800,41 (pesos doce mil ochocientos con 41/100), otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2284/0.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 037/2019-CCI

Que el Consejo de Investigación en su Primera Reunión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2019 aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria del día 13 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2284/0, presentada por su Director, el Dr. De Zuani, Elio Rafael, DNI N° 10.005.299, por el monto de \$6.199,59 (pesos seis mil ciento noventa y nueve con 59/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Dr. De Zuani el reintegro de \$12.800,41 (pesos doce mil ochocientos con 41/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2017, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2284/0.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa